



Palmira Junio 22 de 2023

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Departamento de Fiscalización ESAL

Bogotá D.C

En mi calidad de revisor fiscal de la Cooperativa de Trabajadores de la Caña de Azúcar Cootrainducaña identificada con Nit 800.108.613 – 2

CERTIFICO

Que de acuerdo con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del estatuto tributario, la Cooperativa ha cumplido con todos los requisitos durante el año gravable 2022.

Cordialmente,

CRISTOBAL VARGAS GIRALDO

Revisor Fiscal

T.P 25652 T

C.C. 6.300.017